



La Dirección General a través de la Dirección Académica con base a los Lineamientos para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra y a los Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que deben reunir el personal académico que imparte planes y programas de estudio de los Institutos Tecnológicos Descentralizados:

CONVOCA

A participar en el concurso para cubrir el interinato de las actividades académicas en el periodo escolar octubre 2022- enero 2024.

PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (32 HORAS)

En los siguientes programas académicos:

INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

Asignaturas:

Taller de Investigación I
Energía Eólica
Tecnología del hidrógeno y celdas de combustible.
Biocombustibles
Sistemas solares fotovoltaicos y térmicos
Óptica y semiconductores
Sistemas térmicos
Electroquímica
Sistemas híbridos de energía
Fuentes renovables de energía
Electromagnetismo

Perfil profesional:

Ingeniero en Energías Renovables con posgrado afín obtenido en un programa del PNPC-CONACYT. Preferentemente Doctorado.

Requisitos:

- Solicitud de ingreso (formato libre).
- Solicitud de empleo con fotografía.
- 2 Cartas de recomendación membretadas vigentes.
- Copia de RFC, CURP, INE, comprobante de domicilio y acta de nacimiento.
- Presentar Título y Cédula de Licenciatura y Posgrado PNPC afín a la carrera.
- *Curriculum vitae* con documentos comprobatorios original y copia para cotejo.
- Constancia Médica.
- Disponibilidad de Horario (Mixto)
- Experiencia laboral en área docente de 1 año.



Proceso de Examen:

- Evaluación del *Curriculum Vitae*.
- Presentar examen escrito sobre alguna de las asignaturas contempladas en el paquete del programa educativo correspondiente.
- Presentar examen de oposición (clase modelo) de manera audiovisual de alguna de las asignaturas ofertadas.
- Examen psicométrico.

Fechas:

- Recepción de documentación: 30 de septiembre al 5 de octubre de 2022
- Examen escrito y de oposición: 6 de octubre del año 2022
- Publicación de resultados: 10 de octubre del año 2022
- Nota: el día de los exámenes presenciales deberá Presentarse en las instalaciones del ITSS con las Medidas de sanidad dictadas por las autoridades.

Informes y Recepción de documentos:

- Lic. Mariana Martínez Moreno
Departamento de Desarrollo Académico
Tel.: 01 (932) 32 40650 Ext. 170 E-mail.: desarrollo_academico@regionsierra.tecnm.mx
Recepción de documentos del 30 de septiembre al 5 de octubre de 2022 de 10:00 a 16:00 hrs.
La entrega de documentos deberá ser de manera personal y en físico.

Todo asunto no contemplado en esta convocatoria será resuelto por la Comisión Dictaminadora. El dictamen de la evaluación será inapelable.

LA NO ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EN TIEMPO Y FORMA SIGNIFICARÁ IRREDUCTIBLEMENTE LA ANULACIÓN DEL PROCESO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL ITSS.